



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 014 -2025-GRU-GR

Pucallpa, 21 de enero del 2025

VISTO: El INFORME N° 0192-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 20 de enero de 2025 con el visto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto se registra y aprueba la incorporación presupuestal por transferencia financiera de la Resolución de Superintendencia N° 0021-2025-SUNAFIL;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°32185 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 428-2024-GRU-GR, de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,623'487,761.00 (UN MILSEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, dispone que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el mencionado artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, de los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, El INFORME N° 0192-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 20 de enero de 2025 con el visto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto se registra y aprueba la incorporación presupuestal por transferencia financiera de la Resolución de Superintendencia N° 0021-2025-SUNAFIL, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera, a favor del Pliego 462 Gobierno Regional de Ucayali descritas en el Anexo N° 1 y 2, que mediante Ley N° 30814 Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo, autoriza a SUNAFIL a efectuar transferencias financieras a favor de los Gobiernos Regionales de no menos del 30% de los recursos que recaude por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para ser destinados a la generación de capacidades inspectoras del trabajo, al fortalecimiento de las actividades de promoción del empleo y fomento de la pequeña y microempresa y cumplimiento de las funciones en materia laboral, bajo responsabilidad de los gobiernos regionales. Las referidas transferencias financieras se otorgarán por el período de ocho (8) años, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3° de la presente ley.



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Que, en el Anexo 1 y 2 de la Resolución de Superintendencia N° 0021-2025-SUNAFIL, se incorpora el presupuesto por el monto de S/ 1,398,651.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 00/100 Soles) fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

#### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución de Superintendencia N° 0021-2025-SUNAFIL, por transferencia financiera, por el monto de S/ 1,398,651.00 (Un Millón Trescientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Uno y 00/100 Soles) con cargo a la fuente de financiamiento donaciones y transferencia, de acuerdo al siguiente detalle:

#### INGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

(En soles S/)

<b>13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,398,651.00</b>
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,398,651.00
1.4.1 <b>Donaciones y Transferencias Corrientes</b>	<b>1,296,631.00</b>
1.4.1.3 De otras Unidades de Gobierno	1,296,631.00
1.4.1.3.1 De otras Unidades de Gobierno	1,296,631.00
1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional	1,296,631.00
1.4.2 <b>Donaciones de Capital</b>	<b>102,020.00</b>
1.4.1.3 De otras Unidades de Gobierno	102,020.00
1.4.1.3.1 De otras Unidades de Gobierno	102,020.00
1.4.1.3.1.4 De Otras Entidades Públicas	102,020.00
<b>TOTAL, INGRESOS PLIEGO</b>	<b>1,398,651.00</b>

#### EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES  
PRODUCTO/PROYECTO : 3000001 ACCIONES CENTRALES  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000276 GESTION DEL PROGRAMA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTES En soles S/  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 138,745.00  
S/ 138,745.00

PRODUCTO/PROYECTO : 3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTEN-



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CIÁ TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y  
BUENAS PRACTICAS LABORALES

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5004946 ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS  
LABORALES  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES** En soles S/  
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 79,551.00  
S/ 93,546.00  
173,097.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA  
LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES** En soles S/  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 198,390.00  
198,390.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5005590 CAPACITACION Y SENSIBILIZACION DE TRABAJO  
FORZOSO, TRATA DE PERSONAS Y OTROS GRUPOS  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES** En soles S/  
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 25,017.00  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 75,894.00  
100,911.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5006205 FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES** En soles S/  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 181,226.00  
S/ 181,226.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN  
LABORAL -PROEMPLEO

PRODUCTO/PROYECTO : 3000001 ACCIONES CENTRALES  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000276 GESTION DEL PROGRAMA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES** En soles S/  
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES S/ 134,860.00  
2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 50,456.00  
185,316.00



PRODUCTO/PROYECTO : 3000577 PERSONAS INTERMEDIADAS PARA SU INSERCIÓN  
LABORAL

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006247 ATENCION DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION  
LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**GASTO CORRIENTES**  
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/  
S/ 318,946.00  
318,946.00

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES  
**PRODUCTO/PROYECTO** : 3000635 PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD LABORAL Y BUENAS PRACTICAS LABORALES  
**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA** : 5005589 CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION MASIVA  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES**  
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/  
S/ 27,680.00  
27,680.00

**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA** : 5006205 FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES**  
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/  
S/ 61,340.00  
61,340.00

**CATEGORIA PRESUPUESTAL** : 0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERION LABORAL -PROEMPLEO  
**PRODUCTO/PROYECTO** : 3000001 ACCIONES CENTRALES  
**ACTIVIDAD/ACCION/OBRA** : 5000276 GESTION DEL PROGRAMA  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTES**  
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En soles S/  
S/ 13,000.00  
13,000.00

TOTAL U.E. 001 SEDE CENTRAL

S/ 1,398,651.00

TOTAL PLIEGO

S/ 1,398,651.00

## Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) Unidades(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3°.- Limitaciones al Uso de los Recursos

Los recursos de la transferencia financieras Incorporados en el Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos bajo responsabilidad funcional

## Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Manuel Gambini Rupay  
GOBERNADOR REGIONAL



Región  
Productiva





### MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000029

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
 EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 21/01/2025

DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.014-2025

MES : ENERO  
 FECHA DE SOLICITUD : 21/01/2025  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
 JUSTIFICACION : RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 021-2025-SUNAFIL  
 TIPO PROCEDENCIA : Transferencias  
 ENTIDAD ORIGEN : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL - SUNAFIL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AL/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACION	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0103	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES						0	792,369
3000001	ACCIONES COMUNES						0	792,369
	5000276	GESTION DEL PROGRAMA				0	138,745	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	138,745	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	138,745	
3000635	PERSONAS CUENTAN CON ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MATERIA DE NORMATIVIDAD						0	792,369
	5004946	ABSOLUCION DE CONSULTAS EN MATERIAS LABORALES				0	173,097	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	173,097	
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	79,551	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	93,546	
	5005589	CAPACITACION Y DIFUSION DE LA NORMATIVA LABORAL A TRAVES DE MEDIOS DE DIFUSION				0	198,390	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	198,390	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	198,390	
	5005590	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN MATERIA DE TRABAJO FORZOSO, TRATA DE				0	100,911	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	100,911	
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	25,017	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	75,894	
	5006205	FORMALIZACION DE LA FUERZA LABORAL				0	181,226	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	181,226	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	181,226	
0116	MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO						0	504,262
3000001	ACCIONES COMUNES						0	504,262
	5000276	GESTION DEL PROGRAMA				0	185,316	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	185,316	
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			0	134,860	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	50,456	
3000577	PERSONAS INTERMEDIADAS PARA SU INSERCIÓN LABORAL						0	504,262
	5006247	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL				0	318,946	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	318,946	
	5	2.3	BIENES Y SERVICIOS			0	318,946	
<b>TOTAL</b>						<b>0</b>	<b>1,296,631</b>	

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACION	CREDITO	
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	1,296,631	
	1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							0	1,296,631
<b>TOTAL</b>								<b>0</b>	<b>1,296,631</b>	



